

"ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO, EL DIA 9 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE-1ª Convocatoria.-

En la Villa de Fernán Núñez, provincia de Córdoba, a Nueve de Noviembre de dos mil veinte , siendo las diecinueve horas y cincuenta minutos de este día, se reúne en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial el Ayuntamiento Pleno, tras convocatoria efectuada en tiempo y forma, al objeto de celebrar sesión **extraordinaria** a la que concurren, bajo la Presidencia del **Sr. Alcalde D. Alfonso Alcaide Romero** y asistidos de mí la Secretaria Accidental **Doña María José Jiménez Ruiz**, y los Sres. Concejales y Sras. Concejales que se relacionan:

- Tenientes de Alcalde: **Don Juan Manuel Losada González (IU-A) Doña Juana María Luna Alcaide (IU- A) Don Antonio Miguel Baeza González (PSOE-A), y Doña Mercedes Hidalgo Espejo (PP).**
- Concejales y Concejales: **D. Ángel Marín Berral (IU-A) Dª Carolina Miranda Muñoz (IU-A) , Ana Maria Toledano Galán, (IU-A), Dª Leonor Ariza Aguilar (PSOE-A) , D. José Molero Pintor, (PSOE-A) , D. Alberto José González Rodríguez (IU-A) y Francisca Luisa Pintor Romero (PSOE-A).**

Así constituida la sesión, el **Sr- Alcalde** la declara abierta, pasándose a tratar del único asunto del Orden del Día, objeto de esta sesión:

B201109001: PROPOSICIÓN CONJUNTA SUSCRITA POR LOS CUATRO GRUPOS MUNICIPALES DE ESTE AYUNTAMIENTO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.-

Por el Concejales del Grupo IU-A **Don Juan Manuel Losada González** se da íntegra lectura a la Proposición conjunta suscrita por los cuatro Grupos con representación en la Corporación, y que es del siguiente tenor literal:

El Pleno del Ayuntamiento de Fernán Núñez en sesión de 27 de noviembre de 2013, acordó celebrar un Pleno extraordinario cada mes que se produzca un asesinato por violencia de género como acto político e institucional de repulsa, rechazo y compromiso contra la violencia machista y que por desgracia desde su aprobación, se ha venido celebrando todos los meses.

En lo que llevamos de año..... han sido asesinadas.

La violencia contra las mujeres es una de las más degradantes violaciones de los Derechos Humanos y que por desgracia continúa progresando, no respeta fronteras ni culturas, está presente en el hogar, en el trabajo y en la calle.

Una injusticia manifiesta que impide que la sociedad avance en el camino de la igualdad y el bienestar, que todos y todas queremos .

Tampoco podemos olvidar, que cada vez que se vulnera los derechos de la mujer, se vulnera también los derechos de niñas y niños, que tanto de una forma directa como indirecta son objeto de la violencia que se lleva a cabo dentro de los hogares ,dejando en ellas y ellos unas secuelas muy difíciles de borrar.

Desde el Ayuntamiento de Fernán Núñez, queremos hacer frente a esta grave violación de los derechos humanos, estableciendo tolerancia cero contra todas las formas de violencia hacia la mujer.

La Violencia de género es una responsabilidad de todos : Instituciones, Partidos políticos, asociaciones, familiares, vecinos y vecinas; en definitiva, estamos ante cuestión de estado que afecta a toda la ciudadanía y es por ello, que seguiremos trabajando por una sociedad

realmente igualitaria y por lo tanto , no cesaremos en nuestro empeño de implementar políticas de igualdad locales, en coordinación con otras administraciones y la ciudadanía.

Ahora, ante el repunte de las nuevas políticas neoliberales que se empeñan en el retroceso de los derechos de la mujer, Tenemos , con más fuerza que nunca que reivindicar y luchar en pro de una igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, acabando de una vez por todas con esta gran lacra social que supone la violencia machista .

Por todo ello, con el convencimiento de que no existen barreras ideológicas, ni políticas que pongan freno a una lucha común contra la violencia sexista queremos adquirir el firme compromiso de los grupos: PP-A, PSOE-A e IU- A de:

Manifestar la más firme y enérgica repulsa y condena al asesinato de todas las mujeres, mujeres de nuestros pueblos, de nuestro país y de las mujeres de todo el mundo.

Expresar nuestra más sincera condolencia a todos los familiares y amigos de las mujeres asesinadas.

Expresar nuestro apoyo y solidaridad a las mujeres que han padecido y padecen malos tratos, así como a los huérfanos por violencia machista.

Luchar contra todo tipo de violencia: denunciando las agresiones, apoyando a las víctimas, no permaneciendo en silencio ante la violencia y transmitiendo a las generaciones futuras el respeto a la igualdad de mujeres y hombres.

Combatir aquellos elementos que están detrás de la violencia de género y que forman parte de una ideología aún dominante que hacen pervivir la desigualdad y la violencia machista.

Apoyar y difundir campañas de sensibilización y concienciación ciudadana, de forma que se logre visualizar la violencia machista y se reconozca como un grave problema social, público, donde el compromiso, por su erradicación, sea unánime por parte de toda la sociedad.

Expresar el reconocimiento al trabajo organizado y constante de las Asociaciones de Mujeres que han hecho posible la denuncia y repulsa pública de toda la sociedad sobre la violencia de género.

El Sr. Alcalde pide un minuto de silencio, e indica que esperemos que no tener que volver a celebrarlo un pleno dedicado a la violencia de género, pero la realidad no demuestra lo contrario.

Y no habiendo otros asuntos de los que tratar, por el Sr Alcalde y Presidente se declara concluida la sesión, siendo las veinte horas de este día, de la que se extiende este acta de que yo la Secretaria , de orden y con su visto bueno, certifico”.